

“La CURP con foto no tendrá impacto presupuestal”

Sobre la propuesta de CURP con fotografía, el senador morenista Rafael Espino acepta temas sin claridad, como el del dinero: de arranque, dice, no habrá impacto presupuestal, pero a futuro deberá considerarse para equipos, depuración y seguridad de datos

Daniel Blancas Madrigal
nacional@conica.com.mx

No hay reversa en la iniciativa para expedir una nueva Ley General de Población, la cual contempla la emisión de la CURP con fotografía y, al menos, un dato biométrico. La idea es que sirva como documento oficial de identidad de todos los mexicanos, incluidos menores de edad, plan truncado desde hace décadas.

Se trata de la versión 4T de la fallida cédula de identidad en tiempos de Felipe Calderón, y de la malograda Clave Única de Identidad en el sexenio de Enrique Peña Nieto...

Pese a las voces en contra —algunas hablan de fines electorales y otras de control político—, el senador morenista Rafael Espino de la Peña anuncia su empuje y discusión en el Pleno para mediados de la siguiente semana. Él es presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, la cual analizó y aprobó la propuesta junto a la Comisión de Gobernación. El proyecto es de las también morenistas Olga Sánchez Cordero y Mónica Fernández Balboa.

“La propuesta va. Hay reservas que estamos atendiendo, para lograr consenso y que sea respaldada por todas las fuerzas políticas. Pero sí estará en el Pleno, porque su mérito es lograr un registro poblacional administrado por la Secretaría de Gobernación y actualizar una Ley después de casi 50 años. El objetivo es que la CURP con fotografía sea documento de identificación oficial, como lo hay en muchos países: EU, Inglaterra, España, Alemania”, dice Espino en entrevista con *Crónica*.

“Muchos dicen que tiene propósitos electorales. ¿Por qué? Morena está hoy en el gobierno, pero después estarán otros partidos. No se valen las suspicacias. No se contemplan sanciones para quien no se registre, los derechos están a salvo. Lo que

queremos es tener datos fiables para la formulación de políticas públicas”.

El legislador chihuahuense, considerado del ala moderada de Morena, nos recibe en su oficina del tercer piso. Aunque ha acompañado la iniciativa, acepta vacíos informativos y temas sin claridad, los cuales deberán resolverse a futuro en el reglamento y en el seno administrativo de Segob.

“Los mexicanos hemos suplido indebidamente nuestro documento de identidad con la credencial del INE, que sólo debe servir para lo electoral”, comenta.

¿Se intenta quitarle peso a la credencial del INE?

No, porque seguirá sirviendo para votar. Como ahora no hay un documento oficial, se ha usado como identificación, pero ya no. Aunque tarde, viene ya el documento de Gobernación. El INE se podrá guardar en casa y sacar sólo cuando haya comicios.

Ha funcionado como instrumento de identificación, es confiable y la gente se ha familiarizado con su uso...

Sí, pero el propósito del INE no es identificar sino organizar elecciones y promover la cultura electoral. Esto que proponemos es un registro de población y coadyuvará a impulsar políticas públicas, entre todas las dependencias de gobierno. El INE, en cambio, es autónomo, no es tan dúctil la comunicación con las dependencias. Es mejor un registro propio.

Con Calderón se presupuestaron miles de millones de pesos, lo mismo con Peña Nieto, y en este proyecto un artículo transitorio señala que no se requerirá dinero...

Habría que ver qué hicieron las administraciones anteriores con esos recursos. Nuestra propuesta, ya con la opinión de Gobernación, es que no habrá impacto presupuestal, porque la CURP ya se tiene. Habrá que ver cómo se solventará la foto-

grafía, es uno de los puntos que estamos conciliando. Pero, en efecto, el artículo 5 transitorio dice que no se aprobarán recursos adicionales.

¿Y qué pasará con la obtención de datos biométricos? Refieren que al menos será uno. Y para eso se necesitan sistemas especializados, equipos...

Ya se lo dejó a Gobernación y al reglamento. Pero quienes promovieron esto fueron muy claros en que no habría impacto presupuestal. El tema de los datos biométricos no es menor y deberá haber claridad sobre el gasto y la manera cómo se obtendrán.

¿Se está pensando en centros de enro-lamiento?

Están pendientes detalles de la instrumentación. Ahora la CURP se saca en línea, pero ya con fotografía y otros datos personales el proceso será más complicado. No podrá sacarse desde un teléfono, como ahora, o por vía remota, y eso Gobernación lo tendrá que resolver.

¿Segob opinó que no se necesita dinero?

Sí, hay comunicados con la dependencia en los que se le consulta. Y siempre ratificó que no habrá impacto presupuestal. Uno confía en lo que dicen ellos. Y así tendrá que ser, porque no se les asignará dinero adicional.

Hay otro ángulo importante: la base de datos de la CURP no es confiable, hay un sobrerregistro de millones de claves...

Pues primero tendrá que depurarse. Debe haber tantos CURP como habitantes en el país, de lo contrario se desvirtúa la propuesta. Es fundamental que el sistema de la CURP sea preciso.

Hoy diversas dependencias federales tienen registros y datos biométricos de las personas: SAT, IMSS, Bienes-



“La propuesta va; no tiene propósitos electorales”

“La credencial del INE, para guardar en casa y sacar sólo en comicios” ...

tar, ISSSTE, Comunicaciones y Transportes...

Por eso hay que evitar la duplicidad de funciones, es mucho el gasto que implica. El reto de Segob será homologar todo eso, y dar a los mexicanos un solo registro confiable, válido para todas las cuestiones de gobierno. Urge una limpieza de todas las bases de datos gubernamentales. Podrá haber ahorros importantes, si tenemos una sola base blindada y con datos certeros.

¿Qué hay de la seguridad de los datos personales? Son botín apetecible para el mercado negro, para las bandas criminales...

Ya hemos visto cómo la lista del INE circula por todas partes, es muy lamentable. Gobernación tendrá también que cuidar esa parte y tomar las medidas necesarias para salvaguardar y reservar la identidad de las personas y sus datos. Pero no por el temor de que se haga un mal uso, vamos a dejar de legislar. La inquietud se comparte: siempre que hay una nueva tutela legal, vienen nuevas obligaciones y es responsabilidad de los servidores públicos preservar esos datos. Muchos puntos de la ley aún deben explicarse.

La inversión para la seguridad de datos en las dependencias públicas es prácticamente nula...

Es otro problema. Si legislas y no aseguras que habrá recursos para que todas



“Los mexicanos hemos suplido indebidamente nuestro documento de identidad con la credencial del INE, que sólo debe servir para lo electoral”, dice Rafael Espino de la Peña, senador morenista.



las cosas futuras funcionen, esa legislación no sirve.

Entonces hay una incongruencia en la iniciativa: plantea en el arranque que no habrá recursos, pero después, ¿los habrá?

Debe acompañarse con dinero para cubrir los vacíos y necesidades a lo largo del proceso. Es decir: no habrá impacto ahora, pero no quiere decir que después no lo habrá, al menos para los rubros que se requiera, tampoco significa que las dependencias

no asignarán parte de sus propios recursos para tal fin. Hay un reto muy grande.

Después de su eventual aprobación en el Pleno de la Cámara de Senadores, la iniciativa será turnada a comisiones en la Cámara de Diputados. El camino aún es largo. Espino de la Peña lanza un mensaje final: “Evitemos la extrema politización, trabajemos por los instrumentos que son útiles, y si se hace un mal uso, sancionemos y rindamos cuentas, pero confiemos en este registro y exijamos que el Ejecutivo haga bien su tarea”... ●

Rechaza Ley Electoral

“Hay que ser críticos, hasta en la propia casa”

Espino de la Peña recibió una invitación del llamado Grupo Plural en el Senado para incorporarse a sus filas, después de votar en contra de la Ley Electoral propuesta por Morena. “Como abogado y constitucionalista jamás apoyaré algo que viole la ley. Hay que ser críticos, hasta en la propia casa”, dice.

También se desmarcó del ala radical, al apoyar a Marcelo Ebrard en la contienda interna. Le coordinó el esta-

do de Quintana Roo. Lo conoce desde la jefatura de gobierno, cuando Rafael fungió como subprocurador fiscal. “No he recibido ninguna presión, pero he escuchado que han presionado a compañeros diputados. Sí creo que la Comisión de Honor y Justicia de Morena debe resolver, porque es derecho del aspirante. Que se llegue hasta lo último. Y lo que diga el Tribunal Electoral debe ser acatado por todos”.